

Responsabilidad afectiva e inclusión

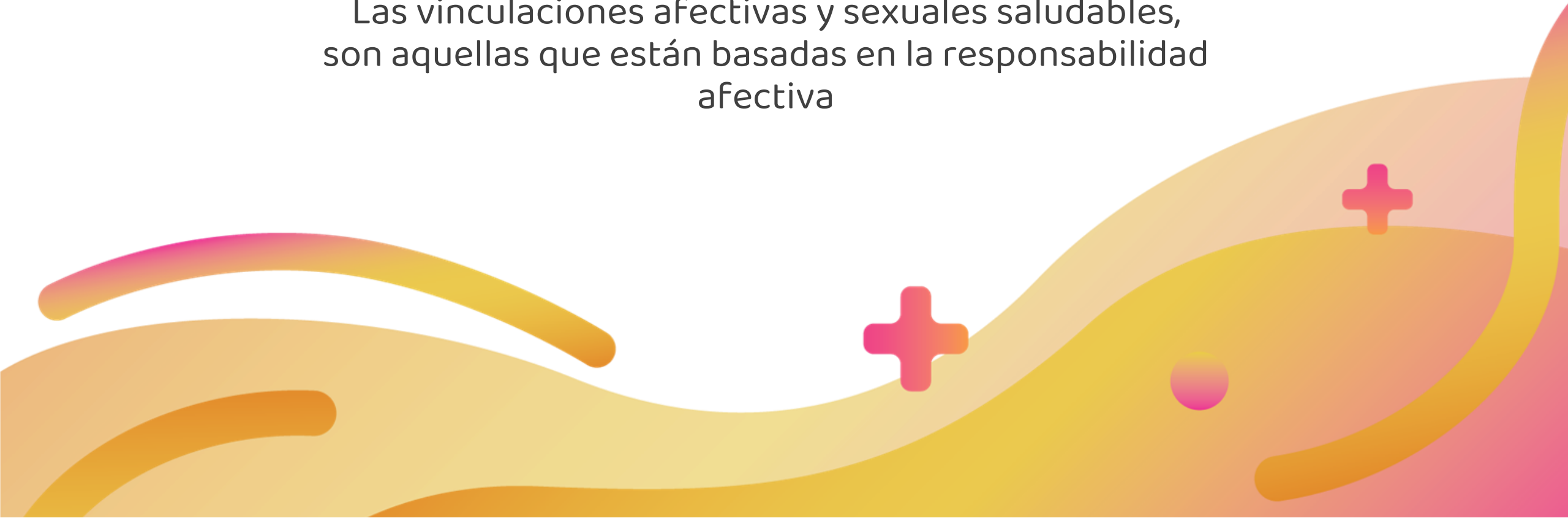
Dra. Claudia Salinas Boldo

PARESS 



Responsabilidad afectiva e inclusión¹

Las vinculaciones afectivas y sexuales saludables,
son aquellas que están basadas en la responsabilidad
afectiva



Responsabilidad afectiva¹

La responsabilidad afectiva se basa en la empatía, el reconocimiento a las emociones, la reciprocidad, el consenso y el cuidado hacia las personas involucradas

Modelo relacional convencional¹

La monogamia heterosexual es la forma convencional en la que hemos aprendido a vivir el amor, pero es importante reconocer que no es la única manera.

Diversidad relacional²

Las relaciones afectivas y sexuales que las personas establecen, se basan en distintos esquemas o modelos relacionales que pueden ser o no monógamos.

Poliamor, anarquía relacional²

Estos conceptos se basan en algunos modelos relacionales, se expresan la afectividad y el deseo sexual, desvinculados de los mandatos de heterosexualidad y exclusividad obligatorias

Inclusión³

Las personas tienen derecho a adoptar el modelo relacional que mejor se adapte a sus necesidades, deseos y condiciones, sin sufrir de discriminación o exclusión por parte de la comunidad de la cual forma parte

GRACIAS

PARESS 



Lista de referencias

- ¹ Vasallo, B. (2018) Pensamiento monógamo, terror poliamoroso. Hacerse de Palabras
- ² Pérez, J.C. (2020) Anarquía relacional. La revolución desde los vínculos. La Oveja Roja
- ³ Esteban, M.L. (2020). Relaciones amorosas y comunidades de apoyo mutuo: algunas revisiones en torno al amor, la familia y el parentesco. (H)Amores excéntricos. Continta me tienes

